

## La presidenta de la Abogacía critica en la ONU el acuerdo sobre refugiados entre la UE y Turquía por “vulnerar la legalidad internacional”

La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, ha criticado duramente el acuerdo entre la Unión Europea y Turquía sobre refugiados, ya que “vulnera la legalidad internacional, especialmente el derecho de asilo, y utiliza a las personas necesitadas de protección internacional como moneda de cambio en sus negociaciones”. Ortega manifestó el rechazo de la Abogacía a las medidas adoptadas por los gobiernos europeos sobre refugiados durante la Cumbre de los Presidentes de Colegios de Abogados de la Unión Internacional de Abogados (UIA) celebrada el 16 de mayo en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

La presidenta de la Abogacía Española, que intervino y moderó una mesa sobre políticas migratorias, destacó que, lamentablemente Europa y España “están protagonizando algunos ataques a los Derechos Humanos, circunstancia que para la Abogacía es motivo de preocupación y de profundo rechazo”.

En el caso de España, se refirió a las “devoluciones en caliente”, que no cumplen con la normativa española de extranjería “ya que se basan en un denominado concepto operativo de frontera ligado a la presencia de agentes de la autoridad españoles carente de sustento jurídico alguno, ya sea en normas nacionales o internacionales; suponen actuaciones reprochadas desde hace más de una década por el Defensor del Pueblo ...